



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**DE 15 DE JUNIO DE 2012**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día quince de junio de dos mil doce, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain. Asisten los Concejales Kepa Goenaga Alikostes, Haizea Mendia Insausti, Inazio Estensoro Eskisabel y Andoitz Garmendia Zubeldia.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 11 de mayo de 2012, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

**II.- FACTURAS.-**

Seguidamente el Alcalde informa que con las facturas correspondientes a las deficiencias detectadas en las piscinas exteriores, y habida cuenta de que eran de los meses de enero y febrero, se confeccionó la relación de facturas nº 25, se aprobó mediante Decreto de Alcaldía y las mismas fueron abonadas. Ahora se da traslado a esta Junta de Gobierno Local para que ésta ratifique su aprobación. El importe total de las facturas asciende a 4.182,13 euros.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la ratificación de esta relación de facturas.

Por otra parte, se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 21 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2012, que asciende a un total de SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN euros y CINCUENTA Y CINCO céntimos (72.821,55 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

**III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-**

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

**Ayudas de Emergencia Social.-**

- Exp. nº 12-01-005: Conceder una ayuda económica de 250,00 € mensuales, de junio a diciembre, para gastos de alquiler de vivienda. La ayuda concedida corresponde al 100% de lo solicitado.

...///...

- Exp. nº 12-01-003: Dar de baja de la ayuda económica para gastos de mantenimiento y alquiler de vivienda desde mayo, por tener derecho a percibir la renta de garantía de ingresos.

#### Intervención Familiar.-

- Exp. nº 10-15-01: Prorrogar la intervención familiar durante 6 meses, con un presupuesto de 2.898,12 €.

#### Programa de Cooperación Norte-Sur.-

Una vez examinadas las solicitudes presentadas dentro del Programa de Cooperación Norte-Sur del año 2012, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la concesión de las siguientes subvenciones:

<u>SOLICITANTE</u>	<u>PROYECTO</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
Padres Paules. Parroquia San Vicente de Paul	Residencia Bethania, alojamiento para personas mayores marginadas en República Dominicana (Santo Domingo).	4.000,00 €
Herriak Elkarlanean	Construcción de internado en Benin.	15.000,00 €
Fundación Félix Baltistán	Construcción de acequia para conducción de agua a tierras de labor en Nueva Khande, Baltistán - Pakistán.	2.616,00 €
Cáritas	Alojamiento para mujeres sin recursos durante tratamiento médico (Benin).	6.000,00 €
Delegación Diocesana de Misiones en San Sebastián	Reforma de la escuela en Ghiara (Rwanda) (edificio para baños, renovación de la sala polivalente y construcción de un edificio para biblioteca).	15.000,00 €
Asociación para la cooperación y desarrollo de fisioterapia pediátrica Tximelagua	Ayudas a familias y cuidadores de niños con deficiencias físicas.	9.314,00 €

#### IV.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

##### Subvención a la Fundación Archivo de los Benedictinos de Lazkao.-

Se propone el pago de 4.000,00 € a la Fundación Archivo de los Benedictinos de Lazkao de la subvención asignada en el presupuesto y para que vayan afrontando sus gastos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba la propuesta.

##### Subvención a la Escuela de Música Lazkao Txiki.-

Se propone el pago de 4.100,00 € a la Escuela de Música Lazkao Txiki de la subvención asignada en el presupuesto y para que vayan afrontando sus gastos. Con el pago ahora propuesto y con los 8.200,00 € abonados anteriormente, quedaría abonado el total de 12.300,00 € previstos en el presupuesto.

...///...



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba la propuesta.

Subvención a Goierri Telebista.-

Con arreglo al convenio firmado con Goierri Telebista de concesión de una subvención de dos euros por habitante, se propone el primer pago de 5.350,00 € correspondientes al año 2012.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba la propuesta.

Subvención a Goierriko Hitza.-

De acuerdo con lo establecido en el convenio firmado con Goierriko Hitza, de concesión de una subvención de dos euros por habitante, se propone el pago de 5.450,00 € correspondientes al primer pago de 2012.

Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba la propuesta.

V.- SUBVENCIONES DE MEDIOAMBIENTE.-

Plataforma Contra la Línea de Alta Tensión del Goierri-

Ante la propuesta de concesión de una subvención de 50,00 € para hacer frente a los gastos habidos en la campaña contra la Línea de Alta Tensión del Goierri, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la aprobación de la subvención.

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las quince horas, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

